



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^º de diciembre de 1992.

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta las razones invocadas,


SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993- al señor Leopoldo Antonio Martínez (L.E. 7.950.589 clase 1947) con categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial (personal de servicio) para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio ex. Banade de la provincia de San Juan dependiendo de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

2º) Dicho contrato será efectuado ad-referendum de los requisitos exigidos en el Reglamento para la Justicia Nacional.

3º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente; para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION